

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

## Maestría en Gestión y Desarrollo Social

(Inscrita en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT)

### CONVOCATORIA 2022-2024



**CUCSH**  
Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de  
**Desarrollo Social**

**MGDS** | Maestría en Gestión y  
Desarrollo Social

## **Contenido**

Presentación .....	2
Requisitos de ingreso .....	3
Protocolo del proceso de selección.....	4
Aspirantes mexicanos.....	5
Aspirantes extranjeros.....	6

## **Presentación**

El programa de *Maestría en Gestión y Desarrollo Social* surge como respuesta a las necesidades de capacitación de las y los profesionales insertos en el campo laboral asociado con los procesos de desarrollo. Se constituye con la intención de incidir en la construcción de alternativas de solución a las problemáticas sociales, desde una perspectiva anclada tanto en la solidez reflexiva como en la intervención encaminada a la transformación de la sociedad. De ahí que el programa tenga como objetivo propiciar en sus estudiantes una sólida formación académica en los diferentes campos del desarrollo social, con un fuerte sustento teórico, empírico y metodológico. Ello tanto para la comprensión de los procesos sociales, como para la elaboración de propuestas viables, que signifiquen un aporte sustancial para el incremento de la calidad de vida y el desenvolvimiento de la potencialidad humana; todo lo anterior siempre bajo el marco del uso racional, equilibrado y sostenible de la naturaleza.

## **Requisitos de ingreso<sup>1</sup>:**

1. Dedicar tiempo completo al programa<sup>2</sup>.
2. Presentar una carta de intención en donde se especifiquen los motivos para ingresar a la Maestría (dirigida a la Junta Académica del Programa de Maestría en Gestión y Desarrollo Social; el formato es libre).
3. Contar con grado de licenciatura en el área de las Ciencias Sociales (o disciplinas afines) y acreditar un promedio mínimo de 80 (ochenta) o su equivalente.
4. Copia simple del certificado de la licenciatura (adjuntar acta de examen profesional o acta de titulación, según sea el caso).

---

<sup>1</sup> Toda la documentación requerida deberá ser entregada en nuestras instalaciones del CUCSH campus Belenes, en físico (impresa) y en un soporte electrónico (digitalizada en USB o CD). Para la primera etapa se podrá entregar en soporte digital vía correo electrónico; las personas que resulten admitidas sí tendrán que entregar en físico todo su expediente.

<sup>2</sup> En caso de que la persona esté interesada en que se le postule por una beca CONACYT, deberá acatar los términos de la dedicación exclusiva: "Estudiante de tiempo completo es el/la estudiante inscrito/a en un programa presencial de posgrado registrado en el PNPC, que cursa el número total de asignaturas por periodo lectivo que se establecen en la estructura curricular de dicho programa de posgrado, obteniendo un promedio igual o superior a 8 en cada uno de los periodos lectivos con todas las materias aprobadas. El/la Becario/a CONACYT Nacional de tiempo completo debe cumplir con la obtención del grado al término de la vigencia de la Beca Nacional. En apoyo a su formación, podrá realizar actividades de docencia o de investigación, con o sin remuneración, siempre y cuando estas actividades no excedan de 8 horas a la semana".

5. Copia simple del título de la licenciatura (por ambos lados).
6. Presentar un anteproyecto (de investigación o de incidencia social) que se inscriba en alguna de las líneas de nuestro programa (*a. La educación en el desarrollo social; b. Actores, transformación y desarrollo social; c. Desarrollo regional y medio ambiente; y d. Género y desarrollo social*)<sup>3</sup>.  
**\*Consulta la guía para la elaboración de un anteproyecto:**  
<http://www.mgds.cucsh.udg.mx/?q=content/curso-propedeutico>
7. Entregar dos cartas de recomendación académica (formato libre).
8. Acreditar el nivel *B1* de un idioma extranjero (inglés preferentemente), de acuerdo al *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas*. Este procedimiento se debe realizar a través del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) del CUCSH. Como parte del proceso de selección, se puede acreditar la certificación a través de otra institución de reconocimiento; para las y los aspirantes que se encuentren en este caso, y que además resulten admitidos, deberá revalidar este documento frente al CELEX.  
**\*El certificado debe estar vigente de acuerdo a los términos del CELEX, es decir haber sido expedido como máximo un año antes del cierre de esta convocatoria.**
9. Asistir y acreditar el curso propedéutico.
10. Presentar y acreditar el examen EXANI III. El puntaje mínimo requerido por el programa es de 1000 puntos.
11. Ser entrevistada/o por dos integrantes de la Junta Académica y/o del Núcleo Académico Básico (NAB).
12. Presentar currículum con fotocopia simple de documentos probatorios (en soporte digital, e impreso).
13. Carta de aceptación a la Maestría en Gestión y Desarrollo Social (aplica solo para las personas que resulten admitidas en el programa, luego de haber cubierto todos los requisitos académicos y administrativos).

## Protocolo del proceso de selección

### Generalidades

El proceso de selección se realizará a través de tres etapas: (*i*) postulación como aspirante (llenado de ficha de registro, así como integración del expediente en soporte digital); (*ii*) asistencia y acreditación del curso propedéutico, así como aplicación y aprobación del EXANI-III; (*iii*) entrevista y aprobación por un miembro de la Junta Académica del posgrado. El dictamen definitivo se dará a conocer el próximo 20 de junio de 2022; el resultado será inapelable.

---

<sup>3</sup> La Junta Académica invita a las y los aspirantes (si así lo desean) a vincular sus anteproyectos con las investigaciones vigentes impulsadas por integrantes del Núcleo Académico Básico de la maestría. Se puede consultar una semblanza de la producción académica a través de la siguiente URL:

[http://www.mgds.cucsh.udg.mx/?q=content/produccion\\_academica](http://www.mgds.cucsh.udg.mx/?q=content/produccion_academica)

## Aspirantes de nacionalidad mexicana

### Etapa uno

- Llenado y envío de la ficha de registro al posgrado. Esta se podrá descargar desde el sitio web institucional
- Remisión de la documentación requerida en los puntos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 12. No se permitirán entregas parciales ni extemporáneas. Se podrá enviar la documentación digitalizada al correo: mgds.cucsh@academicos.udg.mx (para verificar que el envío se realizó de manera exitosa, será indispensable contar con el acuse de recibo por la misma vía).  
**\*Se recomienda el envío de una carpeta comprimida o bien el uso de una plataforma que permita el almacenamiento masivo de archivos (por ejemplo: WeTransfer, Google Drive, etc.)**
- Las fechas de recepción serán del 10 de diciembre de 2021 al 25 de marzo de 2022. Se invita encarecidamente a no hacer el envío en la fecha límite.

La Junta Académica revisará los expedientes y hará una pre selección de aspirantes. El lunes 04 de abril se publicará el primer dictamen preliminar.

### Etapa dos

- Las personas aspirantes que hayan sido aceptadas para continuar en la segunda etapa, deberán acreditar el curso propedéutico. Dependiendo de las disposiciones sanitarias que estén vigentes, este curso se podría llevar a cabo de manera presencial o híbrida<sup>4</sup>.
- Se llevará a cabo del 25 de abril al 27 de mayo, y estará compuesto por tres módulos (Desarrollo de estrategias para la redacción académica a través de herramientas virtuales, Metodología de la investigación cualitativa, y Teoría social/teorías del desarrollo). La evaluación del curso se hará a partir del registro de asistencias a las sesiones, así como del tratamiento que la persona candidata le dé a su anteproyecto a partir de cada uno de los módulos.
- La aplicación del EXANI-III deberá hacerse –de manera deseable- en la sede del posgrado en la fecha que sea indicada.

La Junta Académica realizará una ponderación cuantitativa del desempeño de cada aspirante y publicará el segundo dictamen preliminar el 06 de junio de 2022.

---

<sup>4</sup> El formato de sesiones híbridas considera la realización de actividades académicas presenciales con la posibilidad de que las y los asistentes al curso puedan participar en tiempo real a través de una sala virtual (ZOOM)

### **Etapas tres**

- Todas las personas que hayan sido consideradas para la tercera etapa deberán ser entrevistadas por dos integrantes de la Junta Académica y/o del NAB. Las entrevistas se podrán realizar de manera presencial o por videoconferencia<sup>5</sup>.

La Junta Académica realizará un proceso deliberativo y emitirá el dictamen final de aspirantes admitidos el 20 de junio. Sólo aquellos que aparezcan en este listado obtendrán su carta de aceptación al posgrado.

### **Aspirantes de nacionalidad extranjera<sup>6</sup>**

#### **Etapas uno**

- Llenado y envío de la ficha de registro al posgrado. Esta se podrá descargar desde el sitio web institucional
- Remisión de la documentación requerida en los puntos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 12. No se permitirán entregas parciales ni extemporáneas. Se podrá enviar la documentación digitalizada al correo: mgds.cucsh@academicos.udg.mx (para verificar que el envío se realizó de manera exitosa, será indispensable contar con el acuse de recibo por la misma vía).  
**\*No será necesario que se presenten documentos oficiales apostillados para el proceso de selección. Sólo se les solicitará a quienes resulten admitidos al posgrado.**
- Las fechas de recepción serán del 10 de diciembre de 2021 al 25 de marzo de 2022. Se exhorta a no hacer el envío en la fecha límite.
- Las/os aspirantes extranjeros deberán cumplir con la normatividad universitaria requerida para el caso.<sup>7</sup> **En cuanto a los requisitos de ingreso**, la Junta Académica de la maestría solicitará de manera adicional:
  - a. Copia fotostática del plan de estudios cursados durante su licenciatura (de preferencia que evidencie los créditos que se obtienen).
  - b. Presentar la forma de evaluación –numérica o alfanumérica- utilizada en su universidad de procedencia. Esta deberá remitirse a través de un documento oficial otorgado por la institución. Ello con el fin de establecer las equivalencias correspondientes (*i. e.* de modo que sea posible verificar que las calificaciones coincidan con el 80/100 solicitado).

La Junta Académica revisará los expedientes y hará una pre selección de aspirantes. El lunes 04 de abril se publicará el primer dictamen preliminar.

---

<sup>5</sup> El calendario de las entrevistas se publicará en nuestro blog (mgys.wordpress.com), y estará disponible, además, en nuestras oficinas.

<sup>6</sup> Las/os aspirantes de origen extranjero que residan en Guadalajara podrán realizar el proceso de postulación bajo los términos del protocolo para aspirantes mexicanos.

<sup>7</sup> La normatividad universitaria puede consultarse en la página electrónica de la Universidad de Guadalajara (<http://www.udg.mx/normatividad>). Es pertinente señalar que los documentos que se entreguen en físico deben estar apostillados.

## **Etapa dos**

- Las personas aspirantes que hayan sido aceptadas para acreditar la segunda etapa, deberán acreditar el curso propedéutico a través del sistema de videoconferencias ZOOM<sup>8</sup>.
- Se llevará a cabo del 25 de abril al 27 de mayo y estará compuesto por tres módulos (Desarrollo de estrategias para la redacción académica a través de herramientas virtuales, Metodología de la investigación cualitativa, y Teoría social/teorías del desarrollo). La evaluación del curso se hará a partir del registro de asistencias, así como del tratamiento que el postulante le dé a su anteproyecto a partir de cada uno de los módulos.
- La aplicación del examen EXANI-III estará sujeta a las medidas sanitarias que se encuentren vigentes. En caso de que el aspirante extranjero radique en México, podría acudir a la aplicación especial en la sede del posgrado, previa notificación al coordinador de la maestría. Sin embargo, se recomienda que la persona interesada se registre a la aplicación del *Examen desde casa* (fecha de aplicación 30 de abril de 2022).

La Junta Académica realizará una ponderación cuantitativa del desempeño de cada aspirante y publicará el segundo dictamen preliminar el 06 de junio de 2022.

## **Etapa tres**

- Todos los aspirantes que hayan sido considerados para la tercera etapa deberán ser entrevistados por dos miembros de la Junta Académica. Las entrevistas se realizarán por el sistema de videoconferencias ZOOM<sup>9</sup>.

La Junta Académica realizará un proceso deliberativo y emitirá el dictamen final de aspirantes admitidos el 20 de junio. Sólo aquellos que aparezcan en este listado obtendrán su carta de aceptación al posgrado.

## **Publicación de resultados**

Se dará a conocer –a más tardar- el 24 de junio de 2022. El dictamen será inapelable. Los cursos iniciarán a partir del 11 de agosto.

---

<sup>8</sup> Se utilizará únicamente el sistema ZOOM a través del servidor de la Universidad de Guadalajara. En caso de que las condiciones sanitarias permitan actividades presenciales y la persona se encuentre en Guadalajara, podrá presentarse de manera presencial.

<sup>9</sup> El calendario de citas se publicará en nuestro blog ([mgyds.wordpress.com](http://mgyds.wordpress.com)), y estará disponible, además, en nuestras oficinas.

**NOTA:** Una vez que el/la alumno/a cuente con la aceptación de la Junta Académica de la maestría, será responsabilidad exclusiva de él/ella entregar en tiempo y forma los documentos requeridos por la Coordinación de Control Escolar. En caso de no hacerlo puede quedar fuera del programa<sup>10</sup>.

**NOTA SOBRE LAS BECAS NACIONALES CONACYT:** Todas las personas que resulten aceptadas en el posgrado y cumplan con los criterios de selección del programa de becas podrán ser postulados ante el CONACYT, sin embargo, la asignación de las mismas depende del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, no de la Universidad de Guadalajara.

**Datos de contacto:**

Domicilio: Prolongación Av. José Parres Arias no. 150, San José del Bajío, Zapopan, Jalisco. México. Código Postal 45132. CUCSH, campus Belenes. Maestría en Gestión y Desarrollo Social. Edificio F4, planta baja.  
Teléfono: +52 (33) 3819-33 22

**E-mail**

[mgds.cucsh@academicos.udg.mx](mailto:mgds.cucsh@academicos.udg.mx)  
[parrosario@hotmail.com](mailto:parrosario@hotmail.com)  
[david.covarrubias@csh.udg.mx](mailto:david.covarrubias@csh.udg.mx)

**Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:**

- La educación en el desarrollo social
- Actores, transformación y desarrollo social
- Desarrollo regional y medio ambiente
- Género y desarrollo social

**Costos:** Los establecidos por la Coordinación General de Control Escolar <sup>11</sup>

**Duración del programa:**

Luego del curso propedéutico, el programa comprende cuatro periodos lectivos, los cuales comienzan en el calendario 2022 "B" y finalizan en el calendario 2024 "A".

**El cupo es limitado.**

---

<sup>10</sup> El procedimiento registro y entrega de documentación ante la Coordinación de Control Escolar se hace en CUCSH campus Belenes. El calendario aparecerá publicado próximamente en el sitio web de la Coordinación General de Control Escolar (consultar "Calendario de trámites 2022 "B").

<sup>11</sup> Los aranceles pueden ser consultados en la página electrónica de la Coordinación de Control Escolar, de la Universidad de Guadalajara (<http://www.escolar.udg.mx/aranceles>)

## Calendario del proceso de selección

para aspirantes nacionales y extranjeros a la maestría en gestión y desarrollo social

Etapa 1	
Recepción de expedientes	10 dic 2021 / 25 marzo 2022
Primer pre dictamen	04 de abril
Etapa 2	
Curso propedéutico	25 abr – 27 mayo
Envío de anteproyecto reformulado	29 de mayo
Aplicación especial del Examen EXANI-III	Finales del mes de mayo
Segundo pre dictamen	6 de junio
Etapa 3	
Entrevistas	07 – 15 de junio
<b>Publicación de dictamen final</b>	<b>20 de junio</b>
Postulación de becarios extranjeros	24 de junio
<b>Inicio de cursos</b>	<b>11 de agosto</b>

\*El periodo vacacional de primavera de 2022 será del Lunes 11 al domingo 24 de abril.